



¡Bienvenido a E-ZPass!

E-ZPass es sencillo.
Aquí encontrará
algunos consejos.

Para obtener
información adicional
o sobre la cuenta,
visite ezpassNY.com.

Instalación de su dispositivo E-ZPass. Recuerde instalar su dispositivo de acuerdo con las indicaciones que figuran en el reverso de la carta de confirmación. De lo contrario, puede exponerse a cargos o infracciones de peaje, o pueden detenerlo en una estación de peaje. Si no desea usar su dispositivo E-ZPass, quítelo del parabrisas y colóquelo en la bolsa plateada para "impedir la lectura" que vino con su kit.

La seguridad es lo primero. Con E-ZPass, conducir es más fácil. Sin embargo, la seguridad debe ser la prioridad principal de todos.

Recuerde:

- Use su dispositivo E-ZPass solo en los carriles de peaje que tengan los letreros de E-ZPass de color violeta y blanco.
- Siempre respete el límite de velocidad indicado y las indicaciones del personal del peaje cuando se encuentre en una estación.
- Nunca retroceda ni descienda de su vehículo cuando se encuentre en una estación de peaje.
- Los cobradores de peaje de la estación no tienen acceso a su información de cuenta de E-ZPass.

Para tener en cuenta: el exceso de velocidad en un peaje derivará en la suspensión o revocación de los privilegios de su cuenta de E-ZPass.

Mantenimiento de la cuenta. El modo más fácil de mantener su cuenta es acceder a ella en la web, en el sitio ezpassNY.com. Inicialmente, necesitará el PIN que indicó en su solicitud de cuenta. Cuando acceda a su cuenta, siga las indicaciones para elegir una CONTRASEÑA para acceder a la web en el futuro. Además del acceso en línea, puede visitar uno de nuestros siete Centros de atención o llamar al 1-800-333-TOLL (8655) para usar nuestro sistema automático de respuesta de voz, disponible todos los días, durante las 24 horas, o para hablar con un representante de atención al cliente, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. y sábados de 8:00 a. m. a 2:00 p. m. Por su seguridad, cuando llame, tenga a mano su número de cuenta o de dispositivo E-ZPass y su PIN.

Recarga. El mejor modo de garantizar que su cuenta tenga suficientes fondos en todo momento es inscribirse para la "recarga automática" con tarjeta de crédito mediante las tarjetas de débito o crédito de Visa o Mastercard, o las tarjetas American Express o Discover. Se realizará el cobro en su tarjeta y su cuenta se recargará cada vez que su saldo de peajes prepagados esté por debajo de un umbral equivalente aproximadamente al 25 % del monto de recarga.

Se llevará a cabo una evaluación de su cuenta a los 35 días después de abrirla y, a partir de entonces, cada 90 días para conocer el uso promedio durante ese período. Después de cada evaluación, la recarga de su cuenta se ajustará para reflejar su uso mensual promedio real durante el período evaluado. Se le notificará el ajuste a través de su estado de cuenta.

Si opta pagar con cheque o efectivo, también se evaluará su cuenta y la recarga sugerida para usted se ajustará según se describió anteriormente; además, su umbral (el punto en el que verá luces de saldo bajo en el carril) se establecerá en el 50 % del monto de recarga. **CONSEJO: si aparece una luz de saldo bajo en el carril del peaje, debe realizar un pago de inmediato. Si es un cliente que paga con tarjeta de crédito, llame inmediatamente para obtener detalles.**

Actualizaciones de cuenta. Las actualizaciones de cuenta oportunas y precisas ayudarán a asegurar que su cuenta de *E-ZPass* esté siempre al día y que no experimentará interrupciones en el servicio. Puede realizar diversas actualizaciones de cuenta a través de la Web, en el sitio ezpassNY.com, o puede comunicarse con el servicio de atención al cliente para recibir asistencia.

Recuerde actualizar su cuenta cuando ocurre lo siguiente:

- Se modifica su información de tarjeta de crédito
- Agrega, elimina o cambia sus vehículos
- Se modifica su dirección o número de teléfono
- Se modifica su dirección de correo electrónico
- Necesita un dispositivo adicional o desea reemplazar un dispositivo que no funciona correctamente
- Desea aumentar su recarga

“E-ZPass Plus”: no solo para pagar peajes. Si bien todos saben que *E-ZPass* es el mejor modo de pagar peajes, ¿sabía usted que puede pagar en diversos estacionamientos de la región con *E-ZPass*, siempre que elija la recarga automática? ¡Puede hacerlo! Para usar *E-ZPass Plus*, obtenga un tique regular de estacionamiento del aeropuerto en la entrada en el Aeropuerto Internacional de Albany, el Aeropuerto Internacional JFK, el Aeropuerto LaGuardia y el Aeropuerto Internacional Newark Liberty, y al salir (con su dispositivo *E-ZPass* correctamente instalado), debe detenerse en el carril, indicar que pagará con *E-ZPass Plus* y entregar el tique al cajero o insertarlo en la ranura. ¡Así de fácil!

Los cargos de estacionamiento menores a \$20.00 se deducirán del saldo de peajes prepagados de su cuenta de *E-ZPass*, mientras que los saldos de \$20.00 o más se cargarán directamente a la tarjeta de crédito con la que paga su cuenta de *E-ZPass*.

Estados de cuenta. Puede recibir sin cargo su estado de cuenta de *E-ZPass* todos los meses por correo electrónico. Simplemente, asegúrese de que su cuenta esté actualizada con una dirección de correo electrónico válida y de que haya seleccionado el correo electrónico como su método elegido. De lo contrario, recibirá su estado de cuenta a través del correo cada dos meses sin cargo. En caso de necesitar estados de cuenta mensuales impresos, tenga en cuenta que se le cobrará un cargo anual de \$6.00.

Comunicación inmediata. Ciertos eventos requieren una respuesta más urgente para evitar que incurra en cargos e infracciones de peaje, o que lo detengan en una estación de peaje. Comuníquese de inmediato con *E-ZPass* si le ocurre algo de lo siguiente:

- Si **PIERDE** su dispositivo *E-ZPass* o se lo **ROBAN**. (Nota: de acuerdo con los Términos y condiciones incluidos al final de esta Guía rápida, se le cobrará un cargo por dispositivo perdido).
- Si observa una luz en el carril que indica que no se pagó el peaje o que su cuenta no es válida.
- Recibe una carta nuestra que indica que su tarjeta de crédito fue rechazada o está próxima a vencer, o que se revocó o está por revocarse su cuenta.



Centro de atención de Nueva York

1-800-333-8655

ezpassNY.com

INFORMACIÓN IMPORTANTE: consérvela para usar como referencia en el futuro

N.º de cuenta _____

N.º de dispositivo _____

PIN ____ _

CONTRASEÑA (usuarios web) _____

Dispositivos defectuosos

- ✓ Se reemplazan sin cargo
- ✓ No dañe ni maltrate los dispositivos o podría ser responsable por el costo de estos

Preguntas frecuentes

- ✓ Disponibles en línea en el sitio at.ezpassNY.com

Cierre de la cuenta

- ✓ Envíe los dispositivos a:
E-ZPass
P.O. Box 149004
Staten Island, NY 10314-9004
- ✓ Incluya una carta firmada en la que indique que desea cerrar su cuenta
- ✓ Los dispositivos impagos se cobrarán a la cuenta
- ✓ Resuelva las infracciones de peaje

E-ZPass Términos y condiciones del Acuerdo con el cliente

Estos términos y condiciones, junto con su solicitud de E-ZPass (la "Solicitud"), constituyen su Contrato de E-ZPass (el "Contrato"). E-ZPass es un sistema electrónico de cobranza de peajes que le permite pagar los cargos incurridos en las instalaciones de E-ZPass. E-ZPass de Nueva York opera bajo los auspicios del Triborough Bridge and Tunnel Authority (TBTA), también conocida como Puentes y túneles de la MTA), la New York State Thruway Authority (NYSTA), y el Port Authority of New York and New Jersey (PANYNJ). Su cuenta de E-ZPass (la "Cuenta") será válida en todas las instalaciones de E-ZPass, independientemente del lugar. Su Cuenta será asignada a una de las entidades de Nueva York anteriormente mencionadas y su Contrato es con dicha entidad en particular. La identificación de la entidad de Nueva York a la que se ha asignado su Cuenta y con la cual tiene su Contrato aparece en su E-ZPass. Por favor lea estos términos y condiciones y consérvelos. Cuando abra su Cuenta o utilice su E-ZPass, usted acepta cumplir los siguientes términos y condiciones:

1) GENERAL

- a. El incumplimiento de los términos de este Contrato puede resultar en la terminación de su Cuenta.
- b. No podrá ceder las obligaciones ni los beneficios de este Contrato.
- c. El incumplimiento del pago de los cargos a su Cuenta puede resultar en sanciones según lo dispuesto por la ley.
- d. Debe aproximarse y pasar por los carriles de peaje de E-ZPass al límite de velocidad indicado. El incumplimiento del límite de velocidad indicado puede resultar en la suspensión o revocación de su Cuenta, o en otras sanciones según lo dispuesto por la ley.
- e. Debe cumplir con todas las leyes de tráfico aplicables, regulaciones, letreros y señales, y las instrucciones de los cobradores de peaje y los funcionarios encargados de la ejecución de la ley.

2) USO DEL E-ZPASS

- a. Los clientes que pagan en efectivo o con cheque deben abonar un depósito de \$10 por cada E-ZPass. Se reembolsará el depósito cuando cierre su Cuenta y devuelva el E-ZPass en buenas condiciones según lo determine exclusivamente E-ZPass. No se cobra el depósito por E-ZPass a los clientes que autorizan la recarga de la Cuenta mediante recargo automático a una tarjeta de crédito, o débito automático de fondos de una cuenta corriente.
- b. Solo puede usar su E-ZPass en la misma clase de vehículo que figura en el E-ZPass que le proporcionó E-ZPass.
- c. En conformidad con lo estipulado en la sección 5 del presente, usted debe entregar inmediatamente un E-ZPass cuando se le solicite.
- d. Cuando utiliza el E-ZPass en cualquier instalación de E-ZPass, usted autoriza a E-ZPass a debitar su Cuenta por los cargos en que haya incurrido.
- e. Si utiliza el E-ZPass en instalaciones de E-ZPass fuera de las instalaciones de E-ZPass de Nueva York, estará sujeto a las leyes y regulaciones que rigen el uso en esas instalaciones.
- f. Debe mantener un saldo suficiente en su Cuenta prepaga, y no usar el E-ZPass ni permitir el uso del E-ZPass salvo que tenga un saldo suficiente.
- g. Debe instalar correctamente su E-ZPass dentro o sobre su vehículo en conformidad con las instrucciones proporcionadas con su E-ZPass. Si no lo hace, es posible que su E-ZPass no sea leído en el carril o que la barrera no se levante en algunas instalaciones, lo que puede resultar en una infracción por la que se le impondrán cargos administrativos u otras sanciones según lo dispuesto por la ley. Si no monta correctamente su E-ZPass, podría resultar en la toma de fotografías de su placa para identificar al propietario registrado y la incorporación de su placa a su Cuenta en función de los registros del vehículo. Estas fotografías pueden ser utilizadas para acreditar cargos de peaje a la tarifa en efectivo o tarifas administrativas adicionales a su Cuenta.

3) SU CUENTA

- a. Debe mantener un monto prepago en su cuenta prepaga para cubrir los cargos aplicables a su Cuenta.
- b. Los cargos aplicables, si los hubiera, se deducirán de su Cuenta cada vez que utilice el E-ZPass.
- c. E-ZPass puede deducir de su cuenta las tarifas administrativas aplicables de conformidad con lo estipulado en el presente Contrato.
- d. Se le puede suspender la Cuenta debido a infracciones de velocidad, infracciones pendientes o al incumplimiento del pago de los cargos administrativos.
- e. No se pagarán intereses por los saldos en su Cuenta o sobre los depósitos reembolsables por E-ZPass.
- f. Usted recibirá periódicamente un estado de cuenta salvo que no haya transacciones ni ninguna actividad financiera en su cuenta durante el período aplicable cubierto por tal estado de Cuenta. Es su obligación revisar estos estados y seguir el procedimiento de la sección 6 si desea disputar algún cargo.
- g. Se le cobrará una tarifa por la copia de un estado de cuenta suministrado anteriormente.
- h. No más de cuatro veces por año, usted puede suspender los siguientes planes de uso mensual por un mínimo de una semana y extender el período mensual para calcular el costo mínimo por viajes diarios llamando al 1-800-333-TOLL (1-800-333-8655): Plan Thruway Governor Mario M. Cuomo Bridge Commuter (MCC), Grand Island Commuter (GIC), New Rochelle Commuter (NRC), Yonkers Commuter (YKC), Harriman Commuter (HAC), y Bridge Authority Discount (NYSBA). El primer uso del E-ZPass en el puente correspondiente después del período mínimo de una semana reactivará el plan de uso mensual.

- i. A su discreción, E-ZPass puede recibir información actualizada acerca de su tarjeta de crédito, incluidos los nuevos números de cuenta y las fechas de vencimiento, de la institución financiera que emitió la tarjeta.
- j. E-ZPass, a su criterio, puede recibir información bancaria actualizada, como números de ruta bancaria, números de cuenta y tipos de cuenta, de su institución financiera.
- k. A su discreción, E-ZPass puede recibir información actualizada acerca de su dirección del Servicio Postal de los Estados Unidos.

4) PREPAGO DE LA CUENTA

- a. Debe abonar una cantidad mínima de prepago que sea suficiente para pagar los cargos a su Cuenta por un período de un mes.
- b. Su Cuenta se debe recargar por el monto prepago cuando el saldo esté en el punto de recarga específico del plan de su cuenta, o por debajo de este. La fecha en la que se recargará su Cuenta variará en función de la actividad de esta. Usted puede elegir recargar su cuenta en una de las siguientes formas:
 1. Autorizar a E-ZPass a cargar automáticamente en su tarjeta de crédito o a debitar fondos automáticamente de su cuenta corriente para cubrir todos los cargos a su Cuenta.
 - a. Para los clientes que usan cuenta corriente para realizar recargas automáticas:
 1. Usted acepta y sabe que está autorizando previamente a E-ZPass a debitar fondos de su cuenta bancaria cada vez que el saldo esté en el punto de recarga específico del plan de su cuenta, o por debajo de este.
 2. Usted acepta y sabe que el monto de los débitos que realiza la Cámara de Compensación Automática (ACH, por sus siglas en inglés) de su cuenta corriente para cubrir sus peajes y tarifas puede variar entre \$0.01 y \$3000.00, según la actividad de su cuenta de E-ZPass.
 2. Cheques (o giros postales) pagaderos a E-ZPass solo en dólares de los Estados Unidos. Se cobrará un cargo de \$25.00 por cada cheque devuelto a E-ZPass sin pagar por su banco.
 3. Pagos en efectivo realizados solo en dólares de los Estados Unidos, o en dólares canadienses en un Centro de Servicio al Cliente de E-ZPass a la tasa de cambio que E-ZPass determine.
NO ENVÍE EFECTIVO POR CORREO.
 - c. Se lleva a cabo un análisis de cuenta en todas las Cuentas nuevas a los 35 días del primer uso del E-ZPass y a partir de entonces cada 90 días. Si su uso mensual es constantemente superior o inferior al monto prepago, E-ZPass ajustará su monto prepago al monto aproximado equivalente a un mes de uso.
 - d. Si ha elegido recargar su cuenta con una tarjeta de crédito, usted puede inscribirse en el programa E-ZPass Plus. Este programa le permite utilizar su E-ZPass en las instalaciones de E-ZPass Plus debidamente autorizadas. Si su E-ZPass se utiliza para incurrir en cargos de E-ZPass Plus, entonces E-ZPass puede cargar su tarjeta de crédito por dicho monto. Los cargos en su tarjeta de crédito pueden ser distintos a su cantidad de recargo y ser cargados a su tarjeta de crédito en cualquier momento. Participando en E-ZPass Plus, usted da su consentimiento para la divulgación de su nombre y domicilio a los operadores de la instalación de E-ZPass Plus para fines de cobranza. Si usted elige no participar en E-ZPass Plus, debe informarlo al Centro de Servicio al Cliente de E-ZPass.
- e. Según el uso y otros cargos a su cuenta, es posible que haya más de una transacción de recarga dentro del período correspondiente a un estado de cuenta.

5) INFRACCIONES

- a. Si utiliza el E-ZPass cuando su Cuenta tiene un saldo negativo, ha sido suspendida o revocada por infracciones de velocidad del E-ZPass o por cualquier otra razón, o después de que el E-ZPass se ha reportado como perdido o robado, es posible que incurra en cargos administrativos de hasta \$100 por incidente, se le cobre el cargo total sin descuentos, o se le pida que devuelva el E-ZPass a E-ZPass mediante correo certificado o entregándose al personal de la instalación.
- b. Si utiliza un vehículo que no corresponde a la clase para la cual fue designado el E-ZPass, es posible que incurra en cargos administrativos de hasta \$100 por incidente o se le pida que se lo devuelva a E-ZPass mediante correo certificado o entregándolo al personal de la instalación. El uso indebido continuo puede resultar en la revocación de su cuenta.
- c. No responder a los Avisos de infracción puede derivar en la remisión a una agencia de cobro, la imposición de cargos y tarifas adicionales, o la suspensión del registro de su vehículo por parte del Departamento de Vehículos Motorizados del Estado de Nueva York en virtud de lo dispuesto en los Códigos, Reglas y Regulaciones del Estado de Nueva York 15, artículo 127.14.

6) DISPUTAS

Por el presente, usted autoriza a E-ZPass a decidir en primera instancia todo interrogante o disputa que surja con respecto al presente Contrato, incluidos, de manera no taxativa, la imposición de peajes, las tarifas, u otros cargos incurridos, aplicados o establecidos por el uso o uso indebido de su E-ZPass o Cuenta. Todas las disputas deben presentarse por escrito al Centro de Servicio al Cliente de E-ZPass dentro de los 180 días de haber recibido un aviso de que cargó un peaje, una tarifa u otro cargo en su Cuenta. Usted acepta que el envío de correo postal o un correo electrónico a la dirección que usted le suministró a E-ZPass, o que fue actualizada por el Servicio Postal de los Estados Unidos, constituye un aviso para usted sobre los peajes, las tarifas y los cargos contenidos en él y sobre cualquier determinación por parte de E-ZPass de la disputa que usted presentó. La resolución de los reclamos contra PANYNJ, NYSTA y TBTA que surjan con respecto al presente Contrato, incluidos, de manera no taxativa, la imposición

de peajes, las tarifas u otros cargos incurridos, aplicados o establecidos por el uso o uso indebido de su E-ZPass o Cuenta, se rige por lo siguiente:

- PANYNJ: las disposiciones de las Leyes No Consolidadas del estado de Nueva York, Secciones 7101 a 7136 o los Estatutos Anotados de Nueva Jersey, Secciones 32:1-157 a 32:1-176.
- NYSTA: las disposiciones de la Sección 361-b de la Ley de Autoridades Públicas del estado de Nueva York.
- TFTA: ninguna acción debe permanecer ni ser mantenida a menos que dicha acción se inicie en el plazo de un año del aviso de la determinación de E-ZPass respecto de la disputa presentada por usted en conformidad con este Contrato.

7) E-ZPASS PERDIDOS/ROBADOS O NO OPERATIVOS

Usted será responsable del uso no autorizado del E-ZPass que ocurra luego de que haya avisado a E-ZPass, de forma oral o escrita, sobre la pérdida, el robo o un posible uso no autorizado. Sin embargo, si se reporta un E-ZPass como perdido o robado, o si se determina que está desgastado o dañado, se le cobrará \$16.00 por E-ZPass interiores y \$22.00 por E-ZPass exteriores. Si un E-ZPass no funciona por motivos externos al abuso o uso indebido, y el E-ZPass es devuelto a un Centro de Servicio al Cliente de E-ZPass, E-ZPass lo reemplazará sin cargo alguno.

8) DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Usted reconoce que E-ZPass y todas las agencias que brindan servicios de E-ZPass no han efectuado ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, en relación con el E-ZPass, incluida, de manera no taxativa, cualquier garantía de comerciabilidad implícita o expresa, cualquier adaptabilidad para una finalidad en particular o cualquier conformidad con modelos o muestras, y expresamente las desconoce. Usted acepta que E-ZPass y todas las agencias que brindan servicios de E-ZPass no tendrán ninguna obligación ni responsabilidad para con usted con respecto a su uso o al desempeño del E-ZPass. Usted acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a E-ZPass y a todas las agencias que brindan servicios de E-ZPass con respecto a todos los daños, las pérdidas, los costos, los gastos o las responsabilidades relacionados con el uso o el desempeño del E-ZPass, o que surjan o resulten de estos.

9) TERMINACIÓN

Usted puede dar por terminado este Contrato en cualquier momento solicitando dicha terminación por escrito y devolviendo el (los) E-ZPass(s) a E-ZPass. Los E-ZPass deben ser devueltos a un Centro de Servicio al Cliente de E-ZPass en persona o por correo certificado. Los E-ZPass permanecen como propiedad de las agencias que brindan servicios de E-ZPass. Una vez que todos los cargos pendientes se hayan deducido de su Cuenta después de la terminación de este Contrato y la devolución de los E-ZPass, se le reembolsará todo saldo pendiente y el depósito por el (los) E-ZPass. El reembolso se efectuará mediante un cheque o crédito a su tarjeta de crédito, según la forma que haya elegido para recargar el saldo de su Cuenta.

10) COBRANZA DE GASTOS

Usted acepta pagar todos los costos, incluidos los honorarios de abogados, incurridos por E-ZPass y todas las agencias que brindan servicios de E-ZPass para cobrar todos los fondos adeudados en virtud de los términos del presente Contrato.

11) MODIFICACIONES

La agencia a la que está asignada su Cuenta podrá cambiar los términos del presente Contrato en cualquier momento mediante aviso escrito por adelantado. Tales modificaciones tendrán vigencia en la fecha especificada allí. La nulidad de uno o varios términos del presente Contrato no afectará a ningún otro término del presente Contrato, el cual permanecerá en plena vigencia.

12) LEY APLICABLE

El presente contrato se regirá e interpretará en conformidad con las leyes del estado de Nueva York.

13) CAMBIOS

Usted acepta informar a E-ZPass sobre cualquier cambio en la información suministrada a E-ZPass, incluidos, de manera no taxativa, los siguientes datos:

- Dirección
- Información del vehículo
- Información sobre la cuenta de la tarjeta de crédito (por ejemplo, número, fecha de vencimiento)
- Información sobre la cuenta corriente
- Forma de pago
- Dirección de correo electrónico
- Números de teléfono

14) NO DIVULGACIÓN

E-ZPass respeta la privacidad de todos los titulares de las Cuentas. La información de las cuentas no será divulgada a terceros sin su consentimiento, excepto en la medida en que sea exigido o permitido por la ley y las políticas de E-ZPass y las entidades que brindan servicios de E-ZPass.

15) PAGOS, E-ZPASS Y CORRESPONDENCIA

Envíe la correspondencia, los pagos, las devoluciones de E-ZPass, o las preguntas sobre infracciones a las siguientes direcciones:

CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE DE E-ZPass

APPLICATIONS AND RETURNED TAGS (SOLICITUDES Y E-ZPASS DEVUELTOS):
PO Box 149001
Staten Island, NY 10314-9001

VIOLATION PAYMENTS AND INQUIRIES (PAGOS DE INFRACCIONES Y PREGUNTAS):
PO Box 15186
Albany, NY 12212-5186

ACCOUNT REPLENISHMENT PAYMENTS (PAGOS PARA RECARGAR LA CUENTA):
PO Box 15185
Albany, NY 12212-5185

CUSTOMER ACCOUNT CORRESPONDENCE (CORRESPONDENCIA DE LA CUENTA DEL CLIENTE):
PO Box 15187
Albany, NY 12212-5187

16) LISTA DE DEPÓSITOS/TARIFAS ADMINISTRATIVAS

Depósito por E-ZPass (clientes que eligen recargar con efectivo o cheque)	\$10.00
Depósito por E-ZPass (clientes que eligen la recarga automática con tarjeta de crédito o cuenta corriente)	No se cobra
Costo del E-ZPass si se desgasta, está dañado, se pierde o es robado	
Interior	\$16.00
Exterior	\$22.00
El banco rechazó una transacción de pago a través de la ACH	Hasta \$25.00
Cargo por cheque devuelto	\$25.00
Estado de cuenta mensual por correo, tarifa anual	\$ 6.00
Duplicado del estado de cuenta	\$ 2.00
Tarifa mensual por servicio a la Cuenta de PANYNJ	\$ 1.00
Tarifa por revocación de la cuenta	\$25.00
Tarifa por retención del E-ZPass	\$25.00
Otras tarifas administrativas por uso indebido/infracciones de los E-ZPass	Hasta \$100.00

E-ZPass y las agencias que brindan servicios de E-ZPass se reservan el derecho de cobrar tarifas adicionales.

17) TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA LOS CLIENTES DE TFTA QUE ELIJAN INSCRIBIRSE EN EL PLAN PAY PER TRIP DE E-ZPASS

- a. Mediante la apertura de una cuenta de E-ZPass Pay Per Trip, debe proporcionar su número de ruta bancaria y cuenta corriente (la tarjeta de crédito de respaldo es opcional).
 - i. Usted acepta y sabe que está autorizando previamente a E-ZPass a debitar fondos de su cuenta bancaria cada vez que incurra en cargos de peajes y de la cuenta.
 - ii. Usted acepta y sabe que el monto de los débitos que realiza la Cámara de Compensación Automática (ACH) de su cuenta corriente para cubrir sus peajes y tarifas puede variar entre \$0.01 y \$300.00.
 - iii. Usted acepta y sabe que los débitos que realiza la ACH de su cuenta corriente pueden reflejarse el mismo día o unos días después de las transacciones de peajes por el total de todas sus transacciones de peaje y tarifas.
 1. Los cargos y las transacciones de peaje de los fines de semana y feriados se pueden cobrar de la cuenta de ACH el siguiente día hábil.
- b. Usted acepta mantener fondos suficientes en su cuenta bancaria para cubrir todos los cargos de E-ZPass y no permitirá que se utilice el E-ZPass a menos que haya saldo suficiente en su cuenta bancaria o que se realice un pago a través de la tarjeta de crédito de respaldo válida que suministró.
- c. En caso de que su banco rechace cualquier transacción de ACH de E-ZPass y de que se haya suministrado una tarjeta de crédito de respaldo válida, usted acepta que su cuenta sea convertida en una cuenta de recarga con tarjeta de crédito prepaga y que esté sujeta a los términos y condiciones del sistema prepago tal como se detalla.
- d. En caso de que su banco rechace cualquier transacción de ACH de E-ZPass y de que no se haya suministrado una tarjeta de crédito de respaldo, usted acepta que su cuenta sea convertida en una cuenta prepaga en efectivo. No debe usar su E-ZPass hasta que la cuenta en efectivo tenga fondos suficientes.
- e. Si utiliza el E-ZPass cuando su cuenta bancaria no tiene fondos suficientes y no se realiza el pago a través de su tarjeta de crédito de respaldo, usted puede incurrir en cargos administrativos de hasta \$50.00 por incidente, se le puede cobrar el cargo total sin descuentos o se le puede pedir que devuelva el E-ZPass a E-ZPass mediante correo certificado o entregándoselo al personal de la instalación.
- f. Usted acepta informarle a E-ZPass sobre cualquier cambio que se produzca en la información de su cuenta bancaria y, si corresponde, en la información de la tarjeta de crédito que le suministró a E-ZPass.
- g. Si no proporciona una tarjeta de crédito de respaldo para su cuenta, debe realizar un depósito por E-ZPass de \$10.00.
- h. Si alguno de los términos y condiciones de la sección 17 difiere de las disposiciones de las secciones 1 a 16, entonces se aplicarán las disposiciones de la sección 17 a los clientes de TFTA que elijan inscribirse en el plan Pay Per Trip de E-ZPass.